



Nombre del proveedor de la cuenta: **Ibercaja Banco S.A.**
 Nombre de la cuenta: **Cuenta de pago básica**
 Fecha: **24/11/2022**

- El presente documento le informa sobre las comisiones aplicadas por la utilización de los principales servicios asociados a la cuenta pago. Le ayudará a compararlas con las comisiones de otras cuentas.
- También pueden aplicarse comisiones por la utilización de otros servicios asociados a la cuenta que no se recogen aquí. Encontrará la información en el contrato de apertura de cuenta, de emisión de tarjetas y en la información precontractual que se le entregará antes de la ejecución de cualquier operación singular de servicios de pago.
- Dispone de un glosario de los términos utilizados en el presente documento al final del documento.

Servicio	Comisión	
Servicios Generales de la Cuenta		
Mantenimiento de la Cuenta.	Mantenimiento [mensual].	3,00 euros
	Comisión anual total.	36,00 euros
	MENSUALMENTE	0,00 euros
	Comisión anual total para cuentas cuyo/s titular/es tengan reconocido el derecho de gratuidad, por situación de especial de vulnerabilidad o riesgo de exclusión financiera (Real Decreto 164/2019)	0,00 euros
	Administración de cuenta	Exenta
Pagos (excluidas tarjetas)		
Transferencias	SEPA en euros estándar online y Sucursal en propia entidad o a otra entidad. Hasta 120 operaciones al año en ejecución de adeudos domiciliados y transferencias incluidas ordenes permanentes.	Exentas
	SEPA en euros estándar online y sucursal en propia entidad o a otra entidad. Más de 120 operaciones al año en ejecución de adeudos domiciliados y transferencias incluidas ordenes permanentes.	
	Transferencia interna oficina y banca telefónica	2.40 €
	Transferencia interna banca Electrónica	1.80 €
	Transferencia externa oficina y banca telefónica	0.40% (min. 3,50€)
	Transferencia externa Banca Electrónica	0.30% (min. 2,62€)
	No SEPA en moneda extranjera estándar online.	0.50% (min. 12.00 €)
No SEPA en moneda extranjera estándar oficina	0.50% (min. 12.00 €)	
SEPA en euros inmediata online. (sólo app)	0,50% (min. 5€)	



Servicio	Comisión	
	SEPA en euros inmediata sucursal.	Servicio no disponible
Tarjetas y efectivo		
Emisión y mantenimiento de una tarjeta prepago (Ibercaja VISA Prepago).	Emisión y mantenimiento. [semestral].	0,00 €
	Comisión anual total.	0,00 €
Emisión y mantenimiento de una tarjeta de débito.		Servicio no disponible
Emisión y mantenimiento de una tarjeta de crédito.		Servicio no disponible
Retirada de efectivo a débito mediante tarjeta en cajeros.	Nacional cajero propio.	0,00 €
	Nacional otras entidades.	100% Comisión por el titular del cajero
Retirada de efectivo a crédito mediante tarjeta en cajeros.		Servicio no disponible
Retirada de efectivo a débito en cajeros del extranjero	En euros En otras divisas	2€ 4% sobre imp.(min.3€)
Descubiertos y servicios conexos		
Descubierto tácito.		Servicio no disponible.
Descubierto expreso.		Servicio no disponible.
Otros servicios		
Negociación y compensación de cheques.	Cheques nacional en euros	Servicio no disponible
Devolución de cheques	Cheques nacional en euros	Servicio no disponible
Servicio de alertas (SMS, email o similar).	Envío de mensajes a buzón IbDirecto.	0,00 €
	Envío de mensajes a dirección de correo electrónico.	0,00 €
	Envío de mensajes a teléfono (franquicia 1mensaje).	0,15 €



GLOSARIO DE TÉRMINOS:

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Mantenimiento de la cuenta	La entidad gestiona la cuenta para que el cliente pueda operar con ella.
Emisión y mantenimiento de una tarjeta de débito	La entidad facilita una tarjeta de pago asociada a la cuenta del cliente. El importe de cada una de las operaciones realizadas con la tarjeta se carga directamente y en su totalidad a la cuenta del cliente.
Emisión y mantenimiento de una tarjeta de crédito	La entidad facilita una tarjeta de pago asociada a la cuenta del cliente. El importe total correspondiente a las operaciones realizadas con la tarjeta durante un período de tiempo acordado se carga total o parcialmente a la cuenta del cliente en la fecha acordada. En el contrato de crédito formalizado entre la entidad y el cliente se determina si se aplican intereses por las cantidades dispuestas.
Descubierto expreso	La entidad y el cliente acuerdan por anticipado que este último pueda disponer de fondos cuando no quede saldo disponible en su cuenta. En el acuerdo se determina la cantidad máxima de la que puede disponerse y si el cliente deberá abonar comisiones e intereses.
Descubierto tácito	La entidad pone fondos a disposición del cliente que superan el saldo disponible en su cuenta. No existe acuerdo previo entre la entidad y el cliente.
Transferencia	Siguiendo instrucciones del cliente, la entidad transfiere fondos desde la cuenta del cliente a otra cuenta.
Orden permanente	Siguiendo instrucciones del cliente, la entidad realiza periódicamente transferencias de un importe determinado desde la cuenta del cliente a otra cuenta.
Retirada de efectivo a débito mediante tarjeta en cajeros automáticos	El cliente retira efectivo de su cuenta a través de un cajero automático de otra entidad, mediante tarjeta, a cuenta del saldo disponible.
Retirada de efectivo a crédito mediante tarjeta en cajeros automáticos	El cliente retira efectivo a través de un cajero automático mediante tarjeta, cuando los fondos estén cubiertos por una línea de crédito abierta para el cliente y con independencia del saldo disponible en la cuenta.
Servicio de alertas SMS, email o similar	La entidad remite información sobre movimientos efectuados en la cuenta del cliente mediante SMS, correo electrónico u otra tecnología similar.
Negociación y compensación de cheques	La entidad realiza las gestiones oportunas para obtener el cobro de un cheque.
Devolución de cheques	La entidad realiza actos ocasionados por la falta de pago de un cheque por otra entidad.